



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

**ES COPIA**  
Claudia Lopez  
Directora Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

2014 "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 19 MAY 2014

VISTO:

El EXP.-USL-5352/2014, donde se tramita el llamado a concurso de UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al AREA "Procesos Psicológicos Básicos" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Psicología Evolutiva II", de la LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita el trámite del llamado a concurso.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a concurso.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de mayo de 2014 aprobó el llamado a concurso y el jurado que entenderá en el mismo.

Que el presente concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 13/10-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al Área "Procesos Psicológicos Básicos" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Psicología Evolutiva II", de la LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de CINCO (5) días hábiles universitarios desde el LUNES VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (26-05-2014) hasta el VIERNES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (30-05-2014). Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en este concurso:

MIEMBROS TITULARES:

- Hugo Alberto Klappenbach
- Elina Nora Muñoz
- Eleonora Celia Garro Baca

MIEMBROS SUPLENTE:

- Silvia Nancy Calzetty
- Rosa Beatriz Galende
- Marqueza Aida Cornejo

CORRESPONDE RESOLUCION CD N° 335



*Handwritten signature*  
Lic. Silvia Calzetty  
Facultad de Psicología  
UNSL

*Handwritten signature*  
Mgter. María Claudia Cornejo  
Doc. Gral y Adm. General  
Fac. de Psicología - UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

**ES COPIA**

BERNARDITA LOPEZ  
Directora Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

2014- "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 curriculum vitae, 1 carpeta de probanzas debidamente legalizadas con 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord. 13/10-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N° 335

Ing. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

Lic. Silvia Luque  
Docente  
Facultad de Psicología  
UNSL